

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Control administrativo para el acompañamiento de escuelas primarias del
distrito escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Guillermo Isidro Poz Sajbín

Guatemala
2017

**Control administrativo para el acompañamiento de escuelas primarias del
distrito escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Guillermo Isidro Poz Sajbín

MSc. José Miguel Pop Tziná (Asesor)

M.Sc. Brayan Ramiro García Matías (Revisor)

Guatemala

2017

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Guillermo Isidro Poz Sajbín
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 41/2017

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Control administrativo para el acompañamiento de escuelas primarias del distrito escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Guillermo Isidro Poz Sajbín**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



c.c archivo

video

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Guatemala quince de marzo de dos mil diecisiete.-----

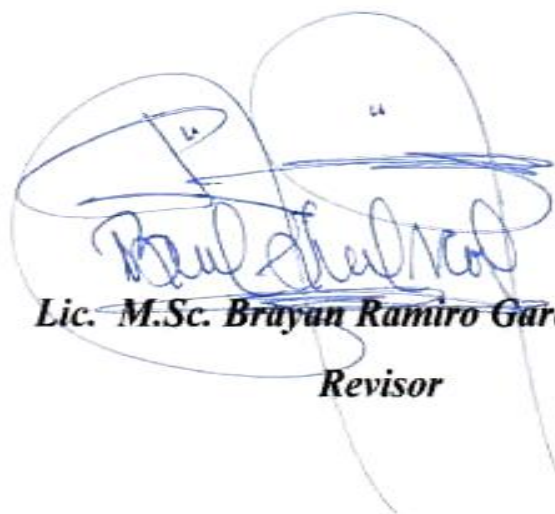
En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Estrategias de control administrativo para el acompañamiento de escuelas primarias del distrito escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán, Sololá”**. Presentado por el estudiante: *Guillermo Isidro Poz Sajbin*, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



MSc. José Miguel Pop Tziná
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala mayo de dos mil diecisiete-----

*En virtud de que el Informe de práctica profesional dirigida con el tema: **Control administrativo para el acompañamiento de escuelas primarias del distrito escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán** Presentado por el estudiante: Guillermo Isidro Poz Sajbín Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*




Lic. M.Sc. Brayan Ramiro García Matías

Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, trece de junio del año dos mil diecisiete.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: “**Control administrativo para el acompañamiento de escuelas primarias del distrito escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán**”. Presentado por el estudiante **Guillermo Isidro Poz Sajbín** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad Ciencias de la Educación



Contenido

Resumen	i
Introducción	iv
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y misión	2
1.3.1 Visión	2
1.3.2 Misión	2
1.4 Estructura organizativa	3
1.4.1 Organigrama	3
1.4.2 Autoridades	4
1.5 Ubicación geográfica	4
1.6 Fortalezas de la institución	4
1.7 Limitantes de la institución	5
1.8 Problemática inicial detectada	5
Capítulo 2	6
Diagnóstico institucional	6
2.1 Problemática	6
2.2 FODA sistémico	6
2.3 Árbol de problemas	10
2.4 Arbol de objetivos	11
2.5 Metodología	12
2.6 Técnicas	13
2.6.1 Observación	13
2.6.2 La entrevista	13
2.7 Instrumentos	14
2.7.1 El fichaje	14
2.7.2 La Encuesta	15
2.8 Informantes	15
2.8.1 Supervisor Educativo	15
2.8.2 Director	16
2.8.3 Personal docente	16
2.8.4Comités de Padres de familia	17
2.8.5 Estudiantes	17
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	17

Capítulo 3	19
Marco teórico	19
Capítulo 4	29
Propuesta	29
4.1 Nombre de la propuesta	29
4.2 Introducción	29
4.3 Justificación	30
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	31
4.5 Objetivos	31
4.5.1 Objetivo general	31
4.5.2 Objetivos específicos	31
4.6 Estrategia	32
4.7 Resultados esperados	32
4.8 Actividades	32
4.9 Cronograma de actividades	33
4.10 Metodología	34
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	34
4.12 Recursos	35
4.12.1 Humanos	35
4.12.2 Materiales	35
4.13 Presupuesto	36
Capítulo 5	37
Sistematización de la propuesta	37
5.1 Experiencia vivida	37
5.2 Reconstrucción histórica	38
5.3 Desarrollo de actividades a través de una línea de tiempo	39
5.4 Objeto de la sistematización de la propuesta	40
Conclusiones	43
Referencias	44
Anexos	45
Anexo 1 Cartas de autoridades	45
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante	46
Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica	47

Índice de figura

Figura 1 Organigrama general de la supervisión educativa distrito no. 07-13-02	3
Figura 2 Ubicación geográfica	4
Figura 3 Arbol de problemas	10
Figura 4 Arbol de objetivos	11

Índice de tabla

Tabla 1 Foda sistémico	6
Tabla 2 Cronograma de actividades	33
Tabla 3 Presupuesto	36

Resumen

El ejercicio de la práctica, realizada en la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán que se enfocó en aspectos pedagógico, gestión y administrativo la que encamina la realización de este informe, en la cual se observaron distintas acciones para encaminar el proceso de la educación en los establecimientos, como también la atención de los servicios que gozan los docentes.

Las acciones más frecuentes que se operan en la supervisión son los siguientes: Consultas por parte de los directores para la búsqueda de solución de problemas que se presentan entre docentes con padres de familias, estudiantes y autoridades locales, Orientaciones para el llenado de documentos administrativos de los centros educativos, Solicitud de documentos de soporte legal para docentes que asisten en instancias que les faciliten servicios, Orientación para los requisitos legales de actividades extra-aulas., Búsqueda de herramientas para el ejercicio de una buena administración educativa.

Estas acciones es ejercido por el supervisor del distrito que es suficiente con una observación se logra entender la múltiples situaciones que afronta y se le ha buscado soluciones, sin embargo hace falta establecer más estrategias para disminuir la afluencias de consultas y orientaciones para el trabajo administrativo por parte de los directores de los establecimientos.

Logrando establecer un instrumento administrativo de acompañamiento para las escuelas, las constantes consultas en la supervisión y el supervisor logran recuperar espacios para las visitas en las aulas e inicia un proceso más acompañado para las actividades pedagógicas. Durante la realización de la práctica si se tuvo visita a las escuelas pero es más para las orientación administrativa y la búsqueda de solución de casos presentados en las escuelas, como resultado se establecerá estrategias administrativas para la mejora de servicio y acompañamientos de centros educativos del distrito escolar.

En el contenido de este informe se concreta en la propuesta de establecer una guía de acompañamiento administrativo a las escuelas primarias que permite obtener una directriz para la administración de centros educativos y encaminar mejor el proceso pedagógico por parte la supervisión educativa

Esta propuesta se consolida en el contenido de este informes a través de los cinco capítulos que a continuación mencionados.

En el capítulo 1, Marco contextual: nos habla específicamente sobre las condiciones del área donde se desarrolló la práctica, se hallaron los elementos válidos para la orientación de la sistematización de la propuesta. En esta la descripción de la institución, la reseña histórica de la institución, la misión, la visión, la estructura organizativa, la autoridad, la ubicación geográfica, las fortalezas de la institución, las limitaciones y finalmente el problema detectado.

En el capítulo 2, Diagnóstico institucional: en este marco se logró establecer el tema que se trabajó en este informe que se espera como una propuesta de control administrativo de las escuelas. Basado en las respuestas que se hallaron en la elaboración del FODA. El contenido de este capítulo está estructurado de la manera siguiente; la problemática, el FODA sistémico, árbol de problema, árbol de objetivos, la metodología, las técnicas, los instrumentos, los informantes y los resultados del diagnóstico institucional.

En el capítulo 3, Marco teórico: se toma algunas ideas establecidas por parte de algunos autores que orienta su ideología en establecer un instrumento de acompañamiento administrativo para el control de las escuelas.

En el capítulo 4, Propuesta: en este marco se detalla el procedimiento de la propuesta que se impulsa en los centros educativos para fortalecer el acompañamiento administrativo a las escuelas y está elaborado de la manera siguiente; nombre de la propuesta, introducción, justificación, planteamiento del problema, objetivos, estrategia, resultados esperados,

actividades, cronograma de actividades, metodología, implementación y sostenibilidad de la propuesta, recursos y presupuesto.

En el capítulo 5, Sistematización de la propuesta: es el resultado del informe en la que se pretende aportar en la historia de la educación un instrumento de acompañamiento al cual está elaborada de esta manera; experiencia vivida, objetivo de la sistematización de la propuesta y principales lecciones aprendidas.

Introducción

Dentro del contenido de este informe, enmarca las múltiples visitas por parte de las direcciones para la orientación e inducción para la búsqueda de solución a los problemas administrativos en los distintos establecimientos. De esa manera surge la propuesta de establecer un instrumento administrativo para las escuelas primarias.

Una de las razones por la que se propone este tema es; brindar un mejor servicio educativo en acompañamiento administrativo a escuelas para alcanzar la calidad educativa en la jurisdicción del distrito donde se desarrolló la práctica profesional dirigida

El objetivo de este tema es para aportar un instrumento de acompañamiento administrativo que permite fortalecer y aprovechar mejor las actividades pedagógicas implementadas a través de algunas estrategias de control por la supervisión educativa.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

La supervisión Educativa del distrito escolar 07-13-02 de San Lucas Tolimán que presenta su servicio de atención a la comunidad educativa el Lic. Santos Manuel García Vásquez, encargado de atención a los niveles pre primario y primario, áreas urbana y rural de San Lucas Tolimán donde el seis de enero del año 2011 por medio de una Resolución Departamental 549-2010 inició a funcionar como un nuevo distrito de la comunidad educativa de dicho municipio que actualmente tiene bajo la responsabilidad de 24 establecimientos oficiales y 4 privados de jornadas matutina y vespertina.

El distrito 07-13-02 cuenta con área de administración donde atiende a la comunidad educativa durante en la jornada de 8:00 a 5:00 pm los días hábiles, al igual sobre la coordinación de las diferentes actividades que se lleva a cabo a nivel departamental en la convocatoria de los maestros que están en el nivel donde se requiere la actividad.

Es el encargado del trámite de las solicitudes de proyectos que cada establecimiento a instituciones, capacitaciones a docentes en actualizaciones de programas que manejan en el establecimiento. La supervisión tiene bajo su responsabilidad los documentos de los estudiantes inscritos legalmente en los establecimientos oficiales y privados, facilita cualquier documento que la persona lo necesita siempre y cuando se trata de la educación.

1.2 Reseña histórica de la institución

En la supervisión educativa del municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá, inicia como consecuencia de la descentralización propuesta por el Ministerio de Educación, para facilitar la gestión del proceso educativo y brindar una mejor educación al seguir de cara los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de los supervisores educativos. El

origen de la Supervisión Educativa del municipio de San Lucas Tolimán, se remonta el primero de junio de 1988, de manera oficial se inaugura las actividades de la Supervisión Técnica Educativa Distrito Escolar No. 18 del municipio. El primer supervisor fue el Profesor Moisés Belisario Cabrera Samayoa, quien estuvo al frente hasta 1990, durante la siguiente gestión, la supervisión deja de ser Distrito Escolar No. 18 y se convierte en sector 03. En septiembre de 1992 la supervisión cambia de distrito y se convierte en Distrito 96-05 teniendo bajo su jurisdicción el área de San Lucas Tolimán y San Antonio Palopó.

En el año 1999 la supervisión educativa deja de ser Distrito 96-05 y se convierte en Distrito 07-13-01 y cubre toda el área que pertenecía al Distrito 96-05 tanto el nivel medio como el primario. El 06 de enero de 2011 se suscita un nuevo cambio dentro de la supervisión, llevándose a cabo una división de niveles para el área de San Lucas Tolimán, quedando de la siguiente manera: el nivel medio de San Lucas Tolimán como Distrito Escolar 07-13-01, los niveles preprimario y primario Distrito Escolar 07-13-02 y el área rural de San Antonio Palopó Distrito Escolar 07-13-03, desde entonces los coordinadores Técnicos Administrativos dejaron de serlo y fueron nombrados nuevamente como Supervisores Educativos, hasta el día de hoy.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Una educación incluyente desarrollada en las políticas de la calidad, cobertura, justicia, fortalecimiento y gestión transparente que tome en cuenta las tres áreas sociolingüísticas del municipio a través de la participación de todos los sectores.

1.3.2 Misión

- Brindar un servicio educativo pertinente, con eficacia y eficiencia y sobre todo compromiso social en todos los niveles y ámbitos de la educación del Distrito 07-13-02.

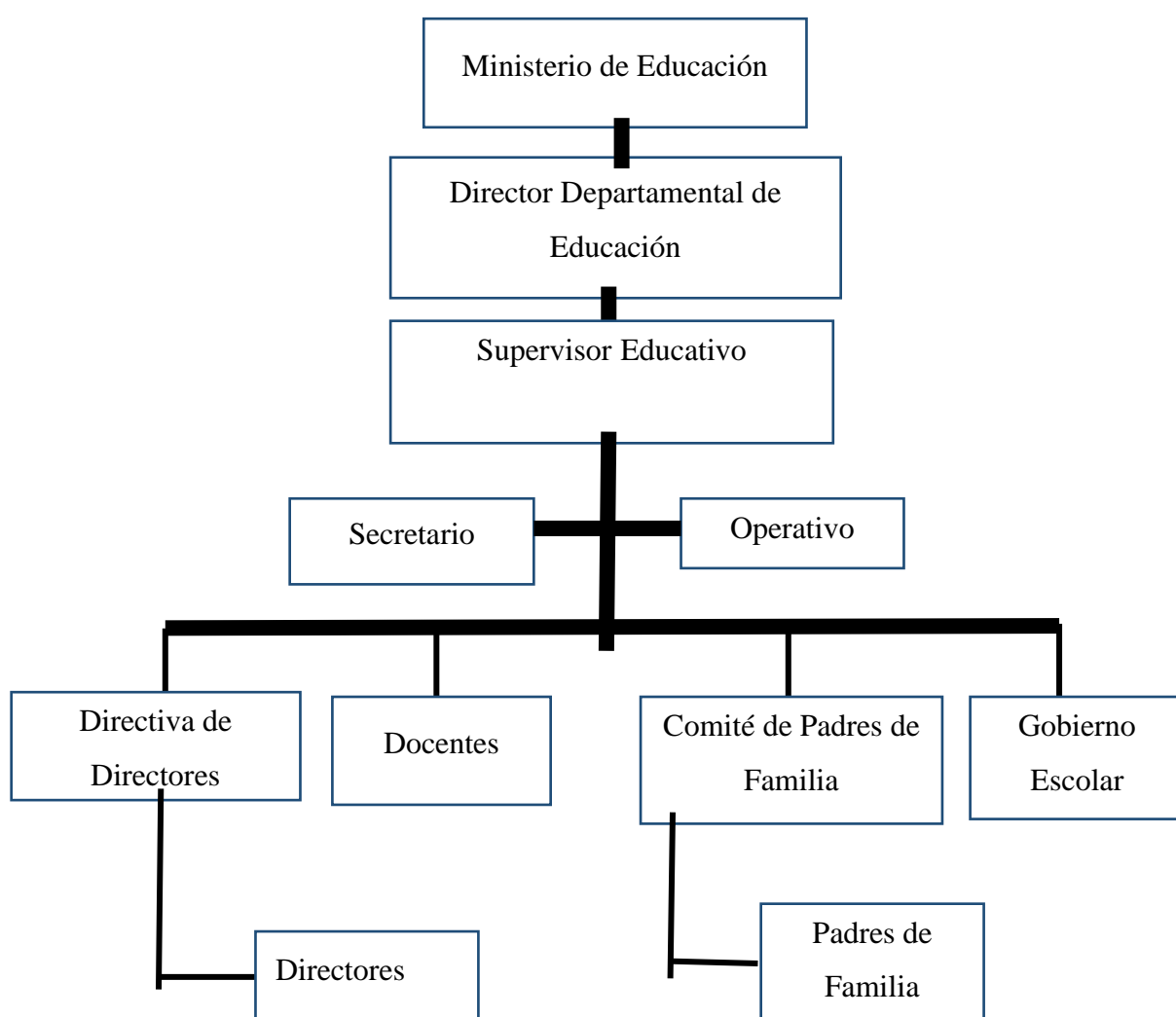
A continuación se presenta la figura estructura organizativa.

1.4 Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama

Figura 1

Organigrama general de la supervisión educativa distrito No. 07-13-02



Fuente: Lic. Santos Manuel García Vásquez, supervisor educativo distrito 07-13-02

1.4.2 Autoridades

- Municipalidad de San Lucas Tolimán
- Juzgado de Paz
- Supervisión Educativa

A continuación se presenta la figura Ubicación geográfica.

1.5 Ubicación geográfica

Figura 2
Ubicación geográfica



Fuente: Google map.

1.6 Fortalezas de la institución

- Estructura administrativa eficiente.
- Apoyo en equipos de trabajo
- Coordinación oportuna para la implementación de actividades

- Anuencia de los docentes para el ejercicio de actividades educativas
- Optimización de recursos y tiempo para las tareas administrativas.
- Buena relación de docentes con la autoridad administrativa.
- Entrega de requerimientos puntual ante las autoridades superiores
- Se cuenta con el registro de entrega de requerimientos en la supervisión.

1.7 Limitantes de la institución

- La rotación de directores afectan los procesos administrativos.
- Docentes se atrasan para la entrega de requerimiento.
- No existe un instrumento para el acompañamiento de las escuelas.
- Elaborar un documento del resultado del acompañamiento de las escuelas.
- Presentar el resultado del acompañamiento a los directores de las escuelas.
- Deficiencia para el acompañamiento administrativo de las escuelas
- Incumplimiento de la ley de servicio civil
- Falta de una formación docente en administración educativa.
- No existe un instrumento de monitoreo de docentes
- Pocas bibliografías facilitadas a los docentes para el ejercicio de la docencia.

1.8 Problemática inicial detectada

La problemática surge a través de una serie de situaciones que se presentan en las escuelas y debido a la falta de un instrumento administrativo de acompañamiento no se ha logrado establecer estrategias a nivel distrital, esa es la problemática que tiene como consecuencia: bajo rendimiento escolar, ausentismo, deserción, abandono, repitencia, pérdida del grado inmediato superior, sobre edad escolar y otros casos más que afecta el proceso administrativo y pedagógico en las escuelas del Distrito Escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

El Diagnóstico de la institución representa una perspectiva interna que permitió analizar los diferentes aspectos y actividades que forman parte del desempeño administrativo de la institución. Los problemas cotidianos bajo rendimiento escolar, ausentismo, deserción, abandono, repitencia, pérdida del grado inmediato superior, sobre edad escolar y otros, nos conduce a una administración deficiente reflejada en la inexistencia de un instrumento técnico administrativo para la obtención de datos y conocer el contexto social de las escuelas del Distrito Escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán.

A continuación se presenta la tabla FODA sistémico.

2.2 FODA sistémico

Tabla 1
FODA Sistémico

FODA Área Administrativa	Fortalezas (+)	Oportunidades (+)
	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura administrativa eficiente. • Apoyo en equipos de trabajo • Coordinación oportuna para la implementación de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de contratos municipales para la labor docente. • Apertura de nuevos centros educativos privados. • Reubicación de docentes donde se

	<ul style="list-style-type: none"> • Anuencia de los docentes para el ejercicio de actividades educativas • Optimización de recursos y tiempo para las tareas administrativas. • Buena relación de docentes con la autoridad administrativa. • Entrega de requerimientos puntual ante las autoridades superiores • Se cuenta con el registro de entrega de requerimientos en la supervisión. 	<p>presenta necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anuencia a organizaciones cooperantes para el proceso educativo. • Profesionalización de docentes en metodología educativas
<p>Debilidades (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La rotación de directores afectan los procesos administrativos. • Docentes se atrasan para la entrega de requerimiento. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la permanencia de directores en sus funciones. • Elaboración una base de datos de docentes para el 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducción a los maestros sobre las informaciones que se requiere en la base de datos. • Fortalecer los mecanismos de

<ul style="list-style-type: none"> • No existe un instrumento para el acompañamiento de las escuelas. • Deficiencia para el acompañamiento administrativo de las escuelas • No se cuenta con un plan de visitas a las escuelas. • Falta de una formación docente en administración educativa. • No existe un instrumento de monitoreo de docentes • Bajo rendimiento escolar, ausentismo, repitencia, deserción, et. 	<p>control de sus acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de plan administrativo para el control de las escuelas • Elaboración de un instrumento administrativo de acompañamiento a las escuelas • Contar con instrumento de monitoreo para el análisis de resultados a una calidad educativa. • Diseñar instrumentos de monitoreo que detectan necesidad para establecer estrategias de calidad educativa. 	<p>trabajo en las escuelas.</p>
<p>Amenazas (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descontrol en el desempeño de funciones. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de instrumento para el ejercicio de labores 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar inducciones para el ejercicio de sus

<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimientos para la aplicación de medidas de correcciones a los docentes. • Desconocimiento para la aplicación de control administrativo en los establecimientos. • Inseguridad para los contratos municipales. 	<p>en armonía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de instrumentos que aportan para el ejercicio administrativo de escuelas. • Ampliar la cobertura escolar en áreas urbana y rural. 	<p>responsabilidades en el desempeño de sus funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación sobre instrumentos administrativos.
--	---	--

Fuente: Elaboración propia 2016.

A continuación, se presenta la figura árbol de problemas.

2.3 Árbol de problemas

Figura 3
Árbol de problemas



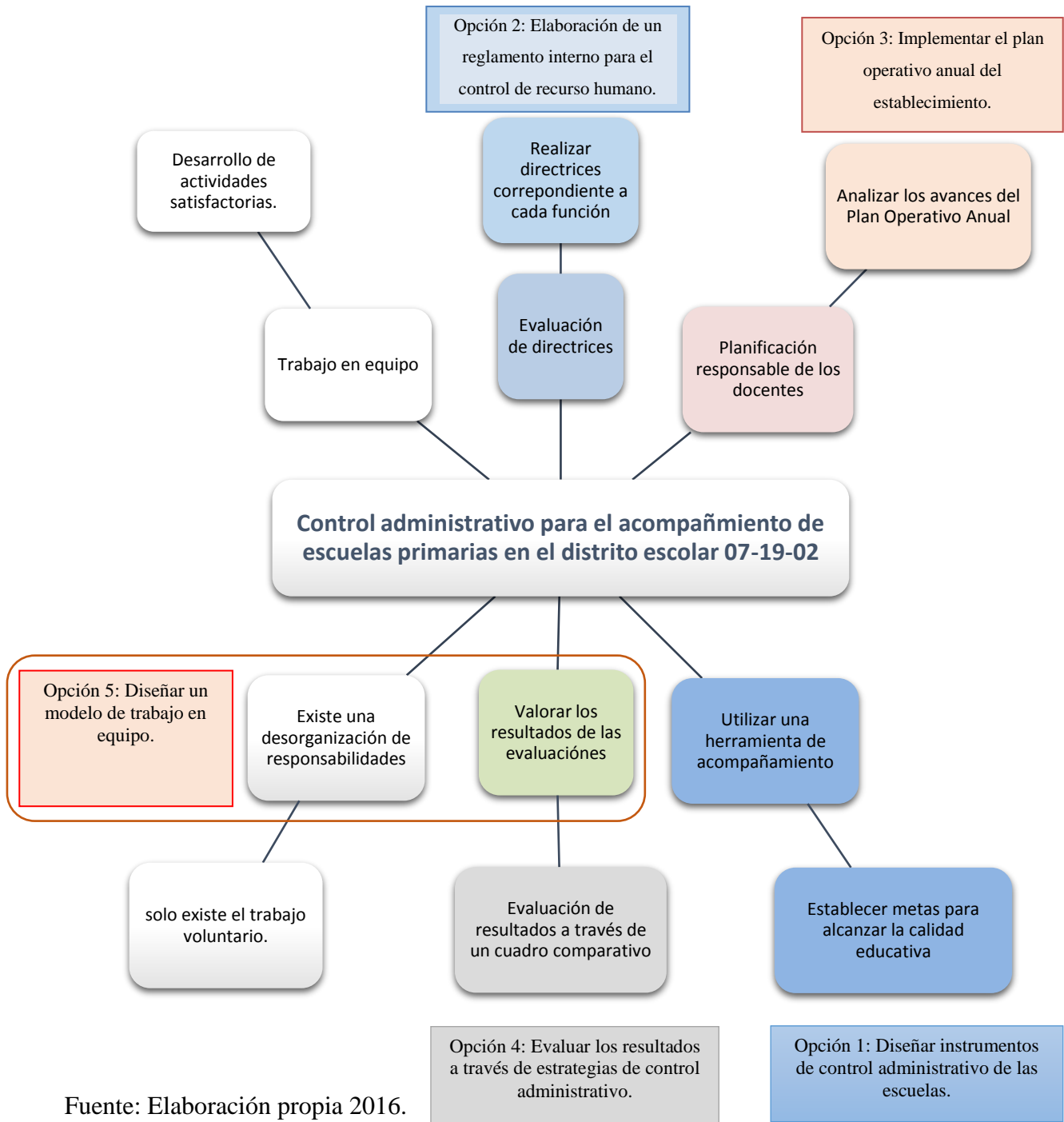
Fuente: Elaboración propia 2016.

A continuación, se presenta la figura árbol de objetivos.

2.4 Árbol de objetivos

Figura 4

Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia 2016.

2.5 Metodología

Que tiene por fin ampliar el conocimiento científico, sin perseguir en principio ninguna aplicación práctica, según la Real Academia Española 2014. Una investigación es un proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido. Asimismo, la investigación es una actividad sistemática dirigida a obtener, mediante observación, la experimentación, nuevas informaciones y conocimientos que necesitan para ampliar los diversos campos de la ciencia y la tecnología.

La investigación se puede definir también como la acción y el efecto de realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia y teniendo como fin ampliar el conocimiento científico, sin perseguir, en principio, ninguna aplicación práctica.

El ejercicio de la práctica es una experiencia profesional que amplía conocimientos a través de situaciones a la que se enfrente porque permite crear alternativas o aportaciones para las posibles soluciones, esto es implementado en la Supervisión Educativa del distrito 07-13-02 del municipio de San Lucas Tolimán se aplicó varias técnica a la vez instrumentos de apoyo para el logro y localización de las diferentes necesidades de la institución. Específicamente la técnica que ayudó a la verificación y localización de las necesidades existentes fue el FODA para luego se complementa las línea de acción del trabajo.

FODA es el análisis de las características propias de la organización, es decir, observar cuáles son sus fortalezas y oportunidades que se tiene dentro de la organización y específicamente sobre la administración educativa, aspecto en la que se enfocó el desarrollo de la práctica y se tuvo como resultado una deficiente acompañamiento administrativo en las escuelas por parte de la supervisión del distrito. Y para poder llevar a cabo un trabajo coordina con la supervisión es importante que se establezca las funciones a las direcciones.

Bajo estas circunstancias hace énfasis en que las direcciones y los docentes desarrollen la habilidad para resolver problemas en diferentes situaciones y contextos de la vida diaria o en condiciones preestablecidas. Aún más si no existe un instrumento de control para el acompañamiento administrativo de las escuelas.

De la misma manera se trabajó con la observación que permitió obtener mayor número de informaciones exhaustivas cuestionables y emergentes. Al igual con la encuesta con maestros para obtener datos de varias personas y con entrevistas incluidas donde existió diálogo correspondiente a las necesidades educativas.

2.6 Técnicas

2.6.1 Observación

La observación es la técnica de investigación básica, sobre las que se sustentan todas las demás, ya que establece la relación básica entre el sujeto que observa y el objeto que es observado, que es el inicio de toda comprensión de la realidad. Según Bunge (727). Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Sabino (1992 p. 111-113), La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

La situación actual en la institución es importante trabajar con la técnica de observación para la compilación de informaciones, situaciones de la supervisión, condiciones existentes dentro del área de trabajo que fue la administrativa, para luego lograr la priorización de las acciones y de las necesidades existentes, debilidades y fortalezas que al final contribuye para la formulación del proyecto de la institución.

2.6.2 La entrevista

Es un proceso de comunicación que se realiza normalmente entre dos personas; en este proceso el entrevistado obtiene información del entrevistado de forma directa. Si se

generalizara una entrevista sería una conversación entre dos personas por el mero hecho de comunicarse, en cuya acción la una obtendría información de la otra y viceversa. En tal caso los roles de entrevistador / entrevistado irían cambiando a lo largo de la conversación. La entrevista no se considera una conversación normal, sino una conversación formal, con una intencionalidad, que lleva implícitos unos objetivos englobados en una Investigación. Alicia Peláez (1999).

Esta es una técnica que se practica constantemente que apporto a recabar con los directores en momentos de reuniones del distrito, en estas actividades se logra espacios de fortalecer y apropiarse de algunas informaciones sobre acompañamiento administrativo de escuelas implementadas por los mismos directores que en muchos casos son maestro de grado y miembros de la organización de padres de familias.

2.7 Instrumentos

2.7.1 El fichaje

Para obtener variedad información y de distintas área se aplicó el fichaje, una técnica auxiliar de todas las demás técnicas empleada en una investigación; consiste en registro de datos que se van obteniendo en los instrumentos llamados fichas, las cuales, debidamente elaboradas y ordenadas contienen la mayor parte de la información que se recopila en una investigación por lo cual constituye un valioso auxiliar en esa tarea, al ahorrar mucho tiempo, espacio y dinero Sabino, C. (1992, p. 153-154).

En esta investigación se utilizó el fichaje como un instrumento de apoyo para la recopilación de una rápida la información que nos sirvió para el resultado de la investigación que se llevó la mayor parte de apuntes y registros en las diferentes actividades que se dieron durante la observación al igual en el proceso de la Práctica Profesional Dirigida realizada en la Supervisión Educativa del Distrito 07-13-02.

2.7.2 La Encuesta

Este instrumento es accesible para recabar información y que está destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito, ese listado se denomina cuestionario. Es impersonal porque el cuestionario no lleva el nombre ni otra identificación de la persona que lo responde, ya que no interesan esos datos. Es una técnica que se aplica a sectores más amplios del universo, de manera mucho más económica que mediante entrevistas.

Los mismos u otros, unen en un mismo concepto a la entrevista y al cuestionario, denominándolo encuesta, debido a que en los dos casos se trata de obtener datos de personas que tienen alguna relación con el problema que es materia de investigación. También se utilizó este instrumento para poder apoyarse en las diferentes ideas de lo que opinan las demás personas al respecto de la investigación, al mismo tiempo fortalecer las respuestas de las técnicas utilizadas anteriores y afianzar las necesidades del establecimiento.

2.8 Informantes

En el ejercicio de la Práctica Profesional Dirigida, se logró recabar informaciones muy importantes para concretar y determinar el proyecto a realizar, gracias a la cooperación de la comunidad educativa que conformó; el supervisor educativo, directores, docentes, padres de familia y el estudiantado.

2.8.1 Supervisor educativo

En Guatemala la supervisión educativa como tal tiene su base legal en lo siguiente: Constitución Política de la República de Guatemala, (Artículos 71, 72, 73 y 74), Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional, Acuerdo Gubernativo 123"A", de fecha 11 de mayo de 1965, "Reglamento de la Supervisión Técnica Escolar" .

Es el coordinador a nivel de distrito que desempeña un papel muy importante en el ámbito educativo, es el responsable en tener a los directores de cada establecimiento con la información y la coordinación de las diferentes actividades que se realiza a nivel de distrito para la organización adecuada. Acciona como orientadora y brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directivos como docentes, así como media en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas. Además es la presencia en si del Ministerio de Educación Local.

2.8.2 Director

Es la autoridad máxima dentro de establecimiento y con criterios para la toma de decisiones y participar en las actividades convocadas por el supervisor del distrito, es también la persona que está a cargo de la institución que vela por las acciones del establecimiento.

El director de la escuela es la máxima autoridad del plantel escolar y, como tal, asumirá la responsabilidad directa e inmediata del correcto funcionamiento, organización, operación y administración de la escuela y de cada uno de los aspectos inherentes a la actividad del plantel escolar.

Las funciones del director es lidiar día a día con diversos factores que son clave para que el centro escolar sea eficaz, el trabajo en equipo y la colaboración entre el personal, la sensibilización hacia las preocupaciones y las aspiraciones no sólo de los estudiantes sino también de sus padres, la planificación y aplicación con visión de futuro de toda una serie de cuestiones administrativas.

2.8.3 Personal docente

Son los responsables en estar todos los días de clases con el estudiantado a impartir sus conocimientos en el establecimiento, los cuales están preparados para el nivel donde están laborando y destinados con plaza presupuestada.

2.8.4 Comités de padres de familia

Es la organización de padres de familias electo a través de una asamblea que tienen hijos estudiando en el establecimiento y apoyan en la coordinación de las diferentes actividades y velar por las acciones que se realiza dentro de la escuela.

2.8.5 Estudiantes

Es la población estudiantil que tienen derecho a la libertad de expresión sin perjuicio de los miembros de la comunidad educativa y el respeto que merecen las instituciones de acuerdo con los principios y derechos constitucionales. Al igual tienen derechos de participar en el funcionamiento y en la vida de los centros, en la actividad escolar y en la gestión de los mismos. También forman parte fundamental de la comunidad educativa porque es el futuro de la sociedad la cual tienen el derecho a la educación al igual cumplir con sus obligaciones de acatar normas de conducta que mantienen el orden y la armonía.

Que forman parte del establecimiento que está inscrito legalmente por medio del registro que emite el Ministerio de Educación y que están cumpliendo con el requerimiento del establecimiento.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

La implementación del diagnóstico realizado en la Supervisión Educativa 07-13-02 San Lucas Tolimán, aportó elementos que son de mucha importancia para seguir aplicando en la administración y fortalecerla con otras ideas innovadoras que van surgiendo de acuerdo a las necesidades del mismo Ministerio de Educación. Sin embargo existen situaciones que necesitan aportes para la búsqueda de su transformación a un tratamiento inmediato para su corrección.

Dentro del diagnóstico realizado en la supervisión aportó fortalezas y debilidades, dos aspectos que se tomó muy en cuenta para hallar la propuesta. Esta propuesta surge a través de las preocupaciones que manifiestan los directores de las escuelas ante el supervisor

educativo, por el cual se está trabajando un instrumento de control administrativo que se le propone a la supervisión para el fortalecimiento de la administración escolar. Arrojando estas preocupaciones recopiladas en la supervisión educativa y en las escuelas donde se tuvo la oportunidad de realizar visitas. Se concreta la propuesta de una guía de Control administrativo para el acompañamiento de las escuelas primaria del Distrito Escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán”.

Esta propuesta se trabajó con la intención de aportar un instrumento con las instrucciones necesarias y pertinentes al contexto del área de trabajo donde se encontró esta situación. Con este aporte de elaborar una guía y con la aceptación de las direcciones de las escuelas, se aplicará con los docentes para una buena administración, esto viene a la mejora de la calidad educativa y se encamina a la práctica de estrategias de control administrativo para el acompañamiento de las escuelas primarias. Es así como se tuvo los indicios de la formulación de las idea para concretar la propuesta a desarrollar dentro de las actividades educativas.

Capítulo 3

Marco teórico

Administración su palabra proviene del latín ad–ministrare, que significa “estar bajo el mando del otro, prestar un servicio”. Es el conjunto de funciones cuya finalidad es administrar, es considerada la técnica que busca obtener resultados de máxima eficiencia, por medio de la coordinación de las personas, cosas y sistemas que forman una organización o entidad.

La administración se da dondequiera que existe un organismo social; el éxito de este dependerá de su buena administración. Para las grandes empresas la administración técnica o científica es indiscutible y esencial, su utilización adecuadamente hará que exista elevación de la productividad, el cual es un factor importante y preocupante en el campo económico-social de hoy en día. En general, existen dos tipos de administración: la pública, que se refiere a la actividad gubernamental o del Estado, y tiene la finalidad de alcanzar sus objetivos para beneficio del país. Y la privada, referente al sector privado (una empresa), cuyo fin es lograr un beneficio para asegurar su permanencia y su crecimiento.

Mientras que la dinámica de la administración presenta como elementos la integración (seleccionar personas o cosas más adecuadas para la organización, ¿Con quién y con que se va hacer?), la dirección (promover, coordinar y vigilar las acciones de cada grupo, ver que se haga el logro) y el control (consiste en saber cómo se ha realizado todo, medir los resultados actuales y pasados, en relación con los esperados). En este caso se aporta estos conceptos para el fortalecimiento de la temática en este marco. Las organizaciones son estructuras administrativas creadas para lograr metas u objetivos por medio de los organismos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo. Están compuestas por sistemas de interrelaciones que cumplen funciones especializadas.

También es un convenio sistemático entre personas para lograr algún propósito específico. Estrategia es un conjunto de acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado fin.

La planeación estratégica se puede definir como el arte y ciencia de formular, implantar y evaluar decisiones internacionales que permitan a la organización llevar a cabo sus objetivos. Monitoreo es un término no incluido en el diccionario de la Real Academia Española (RAE). Su origen se encuentra en monitor, un aparato que toma imágenes de instalaciones filmadoras o sensores y que permite visualizar algo en una pantalla.

El monitor, por lo tanto, ayuda a controlar o supervisar una situación. La palabra acompañamiento, alude al efecto y también a la acción de acompañar, de brindar compañía, ser compañero, términos todos derivados del latín “companion”. Instrumento Con origen en el vocablo latino instrumentum, instrumento es una palabra que describe el elemento que, al ser combinado con otras piezas, sirve en el ámbito de los oficios o las artes para determinados propósitos. Padres de familias es un consejo de padres de familia deberá conformarse en todos los establecimientos educativos.

Podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector o director.

La Calidad; conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie. Rendimiento; fruto o utilidad de una cosa en relación con lo que cuesta, con lo que gasta, con lo que en ello se ha invertido, etc., o fruto del trabajo o el esfuerzo de una persona. Supervisión; vigilancia o dirección de la realización de una actividad determinada por parte de una persona con autoridad o capacidad para ello. "todos los trabajos han sido realizados bajo la supervisión del director; la compañía se responsabilizará de la supervisión del montaje y la puesta en marcha de la instalación".

Docente es aquel individuo que se dedica a enseñar o que realiza acciones referentes a la enseñanza. La palabra deriva del término latino docens, que a su vez procede de docēre (traducido al español como “enseñar”). En el lenguaje cotidiano, el concepto

suele utilizarse como sinónimo de profesor o maestro, aunque su significado no es exactamente igual. Discente; dicho de una persona: Que recibe enseñanza.

En este marco se hace referencia a todos los aportes que amplían las informaciones sobre la propuesta temática que se desarrolla en este presente informe. Considerando los aportes bibliográfico testimonios y otros insumos que son de mucha utilidad para el abordaje temático. El tema que se tomó para el ejercicio de este informe es un instrumento de acompañamiento administrativo para el control de recurso humano de escuelas primarias del Distrito Escolar 07-13-02 San Lucas Tolimán, en este marco se detalla algunos conceptos para la construcción de la propuesta a trabajar.

Para poder construir una idea clara sobre la propuesta de trabajo partimos por entender que una estrategia es una serie de acciones que orienta hacia un resultado esperado, el control no más una comprobación de acciones para su respectiva valoración, la administración es un conjunto de funciones para la implementación de un trabajo con eficiencia y eficacia que se aplica a una institución o centro educativo para alcanzar las metas establecidas y satisfactorias.

El tema central de este informe es aportar una propuesta de una guía de instrumentos de acompañamiento administrativo para la Supervisión Educativa hacia las escuelas del nivel primario por la que se entiende que un instrumento es un documento que lleva consigo una indicación o apertura orientación para la dirección de una acción concreta y acompañar, es de brindar compañía, ser compañero, términos todos derivados del latín “companion” que hace referencia a quienes comparten el pan. Es por lo tanto esencial en el acompañamiento humano la idea de compartir, de ayudar pero sin invadir al otro, de ir juntos en busca de metas, afrontando los vaivenes del destino, disfrutando los buenos momentos y luchando frente a las adversidades.

En este caso la propuesta que se está trabajando es aportar una guía en donde está establecida la forma de acompañamiento administrativo para el buen funcionamiento de una escuela. Se cita algunas fuentes bibliográficas para ampliar y facilitar mejor la comprensión de la temática.

Los siete saberes necesarios para la educación del futuro

1. Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión

Es muy reciente el hecho de que la educación, que es la que tiende a comunicar los conocimientos, permanezca ciega ante lo que es el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades, sus tendencias tanto al error como la ilusión, y no se preocupe en absoluto por hacer conocer lo que es conocer. En efecto, el conocimiento no se puede considerar como una herramienta Ready Made que se puede utilizar sin examinar su naturaleza. El conocimiento del conocimiento debe aparecer como una necesidad primera que serviría de preparación para afrontar riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar la mente humana. Se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez.

Es necesario introducir y desarrollar en la educación el estudio de las características cerebrales, mentales y culturales del conocimiento humano, de sus procesos y modalidades, de las disposiciones tanto psíquicas como culturales que permiten arriesgar el error o la ilusión.

2. Los principios de un conocimiento pertinente

Existe un problema capital, aún desconocido: la necesidad de promover un conocimiento capaz de abordar problemas globales y fundamentales para inscribir allí conocimientos parciales y locales. La supremacía de un conocimiento fragmentado según las disciplinas impide, a menudo operar el vínculo entre las partes y las totalidades y, debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades y sus conjuntos.

Es necesario desarrollar la aptitud natural de la inteligencia humana para ubicar todas sus informaciones en un contexto y en un conjunto. Es necesario enseñar los métodos que permiten aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo.

3. Enseñar la condición humana

El ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico. Es esta unidad compleja de la naturaleza humana la que está completamente desintegrada en la educación a través de las disciplinas y que imposibilita aprender lo que significa ser “humano”. Hay que restaurarla de tal manera que cada uno desde donde esté tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos.

Así, la condición humana debería ser objeto esencial de cualquier educación.

Este capítulo indica cómo, a partir de las disciplinas actuales, es posible reconocer la unidad y la complejidad humanas reuniendo y organizando conocimientos dispersos en las ciencias de la naturaleza, en las ciencias humanas, la literatura y la filosofía y mostrar la unión indisoluble entre la unidad y la diversidad de todo lo que es humano.

4. Enseñar la identidad terrenal

En lo sucesivo, el destino planetario del género humano será otra realidad fundamental ignorada por la educación. El conocimiento de los desarrollos de la era planetaria que van a incrementarse en el siglo XXI, y el reconocimiento de la identidad terrenal que será cada vez más indispensable para cada uno y para todos, debe convertirse en uno de los mayores objetos de la educación.

Es pertinente enseñar la historia de la era planetaria que comienza con la comunicación de todos los continentes en el siglo XVI y mostrar cómo se volvieron intersolidarias todas las partes del mundo sin por ello ocultar las opresiones y dominaciones que han asolado a la humanidad y que aún no han desaparecido.

Habría que señalar la complejidad de la crisis planetaria que enmarca el siglo XX mostrando que todos los humanos, confrontados desde ahora con los mismos problemas de vida y muerte, viven en una misma comunidad de destino.

5. Enfrentar las incertidumbres

Las ciencias nos han hecho adquirir muchas certezas, pero de la misma manera nos han revelado, en el siglo XX, innumerables campos de incertidumbre. La educación debería comprender la enseñanza de las incertidumbres que han aparecido en las ciencias físicas (microfísica, termodinámica, cosmología), en las ciencias de la evolución biológica y en las ciencias históricas.

Se tendrían que enseñar principios de estrategia que permitan afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino. Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza. La fórmula del poeta griego Eurípides que data de hace 25 siglos está ahora más actual que nunca. «Lo esperado no se cumple y para lo inesperado un dios abre la puerta.

El abandono de los conceptos deterministas de la historia humana que creían poder predecir nuestro futuro, el examen de los grandes acontecimientos y accidentes de nuestro siglo que fueron todos inesperados, el carácter en adelante desconocido de la aventura humana, deben incitarnos a preparar nuestras mentes para esperar lo inesperado y poder afrontarlo. Es imperativo que todos aquellos que tienen la carga de la educación estén a la vanguardia con la incertidumbre de nuestros tiempos.

6. Enseñar la comprensión

La comprensión es al mismo tiempo medio y fin de la comunicación humana. Ahora bien, la educación para la comprensión está ausente de nuestras enseñanzas. El planeta necesita comprensiones mutuas en todos los sentidos. Teniendo en cuenta la importancia de la educación para la comprensión en todos los niveles educativos y en todas las edades, el

desarrollo de la comprensión necesita una reforma de las mentalidades. Tal debe ser la tarea para la educación del futuro.

La comprensión mutua entre humanos, tanto próximos como extraños es en adelante vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incompreensión. De allí, la necesidad de estudiar la incompreensión desde sus raíces, sus modalidades y sus efectos. Este estudio sería tanto más importante cuanto que se centraría, no sólo en los síntomas, sino en las causas de los racismos, las xenofobias y los desprecios. Constituiría, al mismo tiempo, una de las bases más seguras para la educación por la paz, a la cual estamos ligados por esencia y vocación.

7. La ética del género humano

La educación debe conducir a una «antropo-ética», considerando el carácter ternario de la condición humana, que es el de individuo sociedad especie. En este sentido, la ética individuo/especie necesita un control mutuo de la sociedad por el individuo y del individuo por la sociedad, es decir la democracia; la ética individuo especie convoca a la ciudadanía terrestre en el siglo XXI.

La ética no se podría enseñar con lecciones de moral. Ella debe formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad, parte de una especie. Llevamos en cada uno de nosotros esta triple realidad. De igual manera, todo desarrollo verdaderamente humano debe comprender el desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana.

De allí, se esbozan las dos grandes finalidades ético-políticas del nuevo milenio: establecer una relación de control mutuo entre la sociedad y los individuos por medio de la democracia y concebir la Humanidad como comunidad planetaria. La educación debe no sólo contribuir a una toma de conciencia de nuestra Tierra-Patria, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal. Edgar Morín

Los siete saberes necesarios para la educación del futuro UNESCO 1999. Los siete saberes de la educación son estrategias que aporta elementos que se puede aplicar en la administración de una escuela, este sería un verdadero acompañamiento con el fin de que cada docente, director tenga conciencia y convicción para realizar su trabajo a favor de la educación en el sistema educativo nacional. Al tener conciencia para el desarrollo del trabajo el control no es requerido constantemente porque se tiene una actitud positiva o constructiva para el desarrollo pleno de sus qué hacerse.

Implantar la educación durante toda la vida en el seno de la sociedad La educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente, y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente. Pero esta afirmación no es nueva, puesto que en anteriores informes sobre educación ya se destacaba la necesidad de volver a la escuela para poder afrontar las novedades que surgen en la vida privada y en la vida profesional.

Esta necesidad persiste, incluso se ha acentuado, y la única forma de satisfacerla es que todos aprendamos a aprender. Pero además surge otra obligación que, tras el profundo cambio de los marcos tradicionales de la existencia, nos exige comprender mejor al otro, comprender mejor el mundo. Exigencias de entendimiento mutuo, de diálogo pacífico y, por qué no, de armonía, aquello de lo cual, precisamente, más carece nuestra sociedad.

Esta posición lleva a la Comisión a insistir especialmente en uno de los cuatro pilares presentados e ilustrados como las bases de la educación. Se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de

los riesgos y retos del futuro. Una utopía, pensarán, pero una utopía necesaria, una utopía esencial para salir del peligroso ciclo alimentado por el cinismo o la resignación. En efecto, la Comisión piensa en una educación que genere y sea la base de este espíritu nuevo, lo que no quiere decir que haya descuidado los otros tres pilares de la educación que, de alguna forma, proporcionan los elementos básicos para aprender a vivir juntos.

Lo primero, aprender a conocer. Pero, teniendo en cuenta los o la utopía necesaria rápidos cambios derivados de los avances de la ciencia y las nuevas formas de la actividad económica y social, conviene compaginar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar afondo un número reducido de materias. Esta cultura general sirve de pasaporte para una educación permanente, en la medida en que supone un aliciente y sienta además las bases para aprender durante toda la vida.

También, aprender a hacer. Conviene no limitarse a conseguir el aprendizaje de un oficio y, en un sentido más amplio, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo, dimensión demasiado olvidada en los métodos de enseñanza actuales. En numerosos casos esta competencia y estas calificaciones se hacen más accesibles si alumnos y estudiantes cuentan con la posibilidad de evaluarse y de enriquecerse participando en actividades profesionales o sociales de forma paralela a sus estudios, lo que justifica el lugar más relevante que deberían ocupar las distintas posibilidades de alternancia entre la escuela y el trabajo.

Por último, y sobre todo, aprender a ser. Este era el tema dominante del informe Edgar Faure publicado en 1972 bajo los auspicios de la UNESCO. Sus recomendaciones conservan una gran actualidad, puesto que el siglo XXI nos exigirá una mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Y también por otra obligación destacada por este informe, no dejar sin explorar ninguno de los talentos que, como tesoros, están enterrados en el fondo de cada persona.

Aplicar con éxito las estrategias de la reforma

Sin subestimar la gestión de las obligaciones a corto plazo ni descuidar la necesidad de adaptarse a los sistemas existentes, la Comisión desea hacer hincapié en la importancia de adoptar un enfoque a más largo plazo para llevar a cabo con éxito las indispensables reformas. Por esa misma razón, previene sobre el hecho de que demasiadas reformas en serie anulan el objetivo perseguido, ya que no dan al sistema el tiempo necesario para impregnarse del nuevo espíritu y lograr que todos los agentes de la reforma estén en condiciones de participar en ella.

Además, como demuestran los fracasos anteriores, muchos reformadores adoptan un enfoque demasiado radical o excesivamente teórico y no capitalizan las útiles enseñanzas que deja la experiencia o rechazan el acervo positivo heredado del pasado. Ello perturba a los docentes, los padres y los alumnos y, por consiguiente, condiciona su disposición a aceptar y, ulteriormente, llevar a la práctica la reforma. Tres agentes principales coadyuvan al éxito de las reformas educativas: en primer lugar, la comunidad local y, sobre todo, los padres, los directores de los establecimientos de enseñanza y los docentes; en segundo lugar, las autoridades públicas y, por último, la comunidad internacional.

Este aporte del autor contribuye a la buena administración en un centro educativo si se toma en cuenta el involucramiento de la comunidad educativa quienes contribuyen a la formación y el apoyo respectivo de la administración a través de ser partícipes en la gestión de las necesidades educativas. Para el fortalecimiento de la institución, la supervisión, en este caso se le propone un instrumento de acompañamiento para difundir a las escuelas que mejora la administración en las escuelas del nivel primario al cual facilita su control de sus funciones.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Control administrativo para el acompañamiento de escuelas primarias del Distrito Escolar 07-13-02 en el municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá.

4.2 Introducción

Con la realización de la práctica profesional dirigida constituye un ejercicio de aplicación de conocimientos y fortalecimiento de la misma dentro de la institución donde se desarrolla esta experiencia que se requiere para alcanzar la preparación profesional.

La propuesta surge de los problemas encontradas en la supervisión manifestados por los directores que consultan las medidas a tomar con sus equipos de trabajos en las escuelas porque existe un fenómeno de realizar trabajos por entrega de requerimiento y tampoco existe una cooperación de establecer estrategias de la calidad educativa para el apoyo administrativo y esto fomenta variedades de problemas entre docentes y con la misma dirección de los centros educativos.

Esta es la razón por el cual se propone a la Supervisión Educativa de Distrito Escolar 07-13-02 en el municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá una guía de instrumento administrativo de acompañamiento para las escuelas del nivel primario. Esta es la razón por la que se pretende iniciar un proceso de acompañamiento administrativo que se enfoca en evaluar y establecer estrategias de desempeño de las actividades de los subordinados para asegurar que los objetivos y planes de la organización se están llevando a cabo.

De aquí puede deducirse la gran importancia que tiene el acompañamiento, pues es solo a través de esta función que lograremos precisar si lo realizado se ajusta a lo planeado y en caso de existir desviaciones, identificar los responsables y corregir dichos errores.

Dentro del informe se encuentra los siguientes puntos: el concepto, el cual nos dice que es el proceso sistemático de regular o medir las actividades que desarrolla la organización para que estas coincidan con los objetivos expectativa establecidas en sus planes; encontramos los enfoques, elementos, tipos, principios, herramientas, etapas, técnicas, estrategias y estándares. Esto nos permitirá obtener un mayor conocimiento teórico-práctico de tal manera que como educadores y administradores podamos desempeñarnos en el área administrativa.

4.3 Justificación

Los centros educativos han tenido un aumento de cobertura en los últimos años y por consiguiente la labor administrativa en los mismos se intensifica, la tarea del director necesita un instrumento en cuanto a documentos que se redactan y se presentan ante la supervisión educativa, agregando que el personal administrativo en dicha oficina no es suficiente para satisfacer todas las demandas existentes en el municipio o muchas veces se carece del conocimiento para la elaboración de dicha documentación, por lo que es necesario un instrumento para la redacción de documentos administrativos que faciliten esta labor y trámite a cada director de escuelas primarias del Distrito Escolar 07-13-02”, en el municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá.

La razón y la clave para el control preventivo es la toma de medidas administrativas antes de implementar acciones, y para ello, es importante contar con información oportuna y confiable sobre el entorno específico y general que permita prever cambios antes de que ocurran los hechos y esto trasciende para el funcionamiento adecuado e impactante para la administración educativa.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

El problema surge a través de múltiples consultas que realizan los directores para la redacción de documentos que respaldan las acciones implementadas o presentadas en las escuelas, sumando a esta situación, la supervisión no cuenta con algún instrumento que orienta la labor administrativa de establecimientos por tal razón las respuestas de las consultas de los directores se tiene que hacer personal y afecta el desempeño educativo.

Este caso consiste en sí, la inexistencia de un instrumento administrativo para la orientación del hilo conductor hacia la calidad educativa para los directores de las escuelas del nivel primario de la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-13-02 del municipio de San Lucas Tolimán del departamento de Sololá.

Esta propuesta consistirá en la elaboración de una guía de instrumentos para el acompañamiento de centros educativos a la calidad educativa, presentando la descripción del documento, la forma correcta de su redacción y su aplicación del mismo.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Elaborar instrumentos de acompañamiento administrativo que oriente la labor educativa de los directores de las escuelas primarias, facilitado por la Supervisión Educativa.

4.5.2 Objetivos específicos

- Diseñar los instrumentos técnicos administrativos de acompañamiento.
- Utilizar los instrumentos para recabar información de centros educativos.
- Contar con una guía de instrumentos de acompañamiento administrativo.
- Validar la guía de instrumentos de acompañamiento.

4.6 Estrategia

Luego de aplicar los criterios de posibilidad y viabilidad se plantea la solución al problema priorizado el cual es: fortalecer el acompañamiento administrativo y como solución viable y posible: elaborar un instrumento para el acompañamiento Administrativo para el control del escuelas de la Supervisión Educativa del Distrito 07-13-02 del municipio de San Lucas Tolimán. Dicha solución se ejecutará a través de una inducción de contenido de esta propuesta al supervisor del distrito, posteriormente se socializará con los directores de las escuelas de nivel primario y poder así brindarle a cada director de los centros educativos seleccionados una herramienta básica para la ejecución de sus labores administrativas.

4.7 Resultados esperados

- Contar con una guía de instrumentos de acompañamiento administrativo en la supervisión para orientar el funcionamiento de las escuelas del nivel primario.
- Mejorar la calidad educativa a través de la buena administración.
- Apoyo en la gestión administrativa para los establecimientos educativos.
- La adquisición de un instrumento de acompañamiento administrativo por parte de los directores viabiliza la labor administrativa de los establecimientos de la Supervisión Educativa del Distrito 07-13-02 del municipio de San Lucas Tolimán.

4.8 Actividades

- Socialización de instrumentos de acompañamiento administrativo de escuelas.
- Análisis del instrumento.
- Análisis de la guía.
- Cada director proporcionará ejemplos reales y entre todos propondrán soluciones haciendo uso de un instrumento para su ejecución.
- Aplicar el instrumento en el proceso de monitoreo en el aula.
- Dar acompañamiento a docentes en el aula.

- Establecer estrategias para la mejora de servicios educativos.

A continuación se presenta la tabla cronograma de actividades.

4.9 Cronograma de actividades

Tabla 2
Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones	
Elaboración de un instrumento de acompañamiento administrativo de escuelas para directores y directoras de la Supervisión Educativa del Distrito 07-13-02 del municipio de San Lucas Tolimán. Aplicación del instrumento administrativo en los establecimientos por parte de los directores para mejorar el control educativo.	1. La implementación de un instrumento administrativa, por los directores de la Supervisión Educativa del Distrito 07-13-02 del municipio de San Lucas Tolimán.	Programación de aplicación de encuestas, entrevistas y visitas a escuelas del sector.	X				
		Presentación del proyecto a ejecutar ante el S 31 sector educativo	X				
	2. Mejorar la calidad educativa a través de la buena administración.	Gestión de financiamiento para elaborar el instrumento para la redacción de documentos administrativos	X				
		Elaboración del instrumento		X			
	3. Apoyo en la gestión administrativa para los establecimientos educativos.	4. La adquisición de un instrumento en cada establecimiento educativo del Supervisión	Entrega del instrumento a la supervisión educativa			X	
			Reunión de socialización			X	

	Educativa de San Lucas Tolimán. 5. La aplicación del instrumento en la labor administrativa de cada director y directora de los establecimientos educativos de la Supervisión Educativa de San Lucas Tolimán.	de un instrumento con directores y directoras del distrito para su aplicación en las escuelas.				

Fuente: Elaboracion propia 2016.

4.10 Metodología

La metodología a aplicarse para esta propuesta es la de clases prácticas. La mayoría de las veces es una clase teórica; pero en lugar de transmitir conceptos abstractos se resuelve un problema; es decir, desde el punto de vista metodológico es idéntica a las clases magistrales.

Esta tarea consiste en que el supervisor del distrito toma el instrumento de acompañamiento como un documento que fortalece la administración escolar en las escuelas y que propone a los directores y directoras un instrumento que le facilite la administración de sus establecimientos.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Este instrumento fue elaborado con esfuerzo y dedicación, tiene como objetivo guiar el buen funcionamiento de la administración de las escuelas que tiene el Distrito Educativo 07-13-02. El principal protagonista para el ejercicio y la aplicación de un instrumento es el supervisor educativo del distrito porque orienta como se ejerce la administración escolar de las escuelas, este es un instrumento con que cuenta el distrito para recabar datos e

información que recoja las deficiencias que se presentan en las escuelas y la supervisión buscará la manera de fortalecer el proceso de la enseñanza-aprendizaje en el nivel primario y alcanzar una educación de calidad.

4.12 Recursos

Los recursos a utilizar son los siguientes:

4.12.1 Humanos

- Autoridades administrativas de la Supervisión Educativa del Distrito 07-13-02 del municipio de San Lucas Tolimán, Directores y directoras de establecimientos educativos y estudiante practicante

4.12.2 Materiales

- Computadoras
- Impresoras
- Papelería
- Vehículos
- Cámara fotográfica

A continuación, se presenta la tabla presupuesto.

4.13 Presupuesto

Tabla 3
Presupuesto

Detalle	Costo
Papelería	100.00
Fotocopias	100.00
Alquiler de sistema de cómputo	50.00
Elaboración en impresión de encuestas	150.00
Transporte	100.00
Servicio de Internet	300.00
Levantado de texto	100.00
Reproducción de guía	900.00
Total:	1,800.00

Fuente: Elaboración propia 2016.

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

El inicio de la práctica realizada en la supervisión educativa del nivel primario y pre primario en el municipio de San Lucas Tolimán, resultó de experiencias muy importante, específicamente el ejercicio de la administración educativa en los establecimientos para el funcionamiento adecuado y el ejercicio de sus funciones de los docentes.

Es muy importante mencionar que para la implementación de la propuesta fue porque en la supervisión educativa del distrito se logró observar durante el desarrollo de la práctica no cuenta con un instrumento que orienta el trabajo administrativo para los directores y directoras de las escuelas. Es la razón principal por el cual se enfocó en una de las delimitaciones, la deficiencia en el acompañamiento administrativo de escuelas por parte de la supervisión.

Es así como da origen a la sistematización de esta propuesta a desarrollar para aportar dentro de la administración educativa un instrumento que da directriz al ejercicio administrativos para las escuelas y solo así se da el acompañamiento adecuado que se requiere para avanzar con una calidad de educación dentro de las escuelas.

5.1 Experiencia vivida

Actualmente se considera que la experiencia y el protagonismo de los docentes en las escuelas basados en sus acciones en las mismas son factores que influyen en la formación de la niñez. Se entiende que la niñez es un sujeto activo, cognoscente y social en pleno proceso de construcción de su psiquismo y de apropiación de la cultura en la que se vive, es decir, en el proceso de su desarrollo. Por esta razón, el rol de los educadores del nivel inicial no consiste solo en responsabilizar 35 u aprendizaje, sino también en la estructura organizativa para poder llevar en la casa de saber conocimientos válidos manifestados en la

cooperación, trabajo en equipo, solidaridad y otros valores más que se vive en el buen desempeño de una administración escolar.

Este proceso escrito es lo que se pretende desarrollar con la aplicación de la propuesta que se desarrolló durante el ejercicio de la práctica. Y para que resulte una propuesta válida se tiene que poner en práctica como también para cumplir con las expectativas deseadas en el contenido. Desde el inicio de la práctica se obtuvo información no muy aceptable sobre el proceso administrativo debido a que siempre se manifestaba problemas en la supervisión educativa, solicitando apoyo para su respectiva solución. Esto es realizado en tres momentos muy específicos, considerando que la práctica se realiza en trece semanas y esto se divide en tres.

Primera parte, correspondiente a la semana 1 a la 4, en este periodo se logró obtener información sobre el contexto del distrito como también información sobre las condiciones de los establecimientos, es allí como se fue inclinando la propuesta de trabajo en este informe desarrollado. Segunda parte, correspondiente a la semana 5 a la 8, este fue el involucramiento a las actividades administrativas del distrito como también fue el espacio para la realización de las visitas a algunas escuelas y fue la que concluyó que si realmente se necesita algunas estrategias para el ejercicio de la administración, para lograr trabajos en equipos que busca alcanzar los resultados esperados y la entrega de requerimientos que fortalece el funcionamiento de la educación.

Tercera parte, es la semana 9 a la 13. En este lapso fue la que concluyó la propuesta porque debido a las constantes consultas de los docentes en la supervisión fue la que permitió la orientación y la directriz para el desarrollo de la propuesta presentada.

5.2 Reconstrucción histórica

El ejercicio de la práctica se desarrolló en un periodo de trece semanas, dicha experiencias se llevó a cabo como estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y

Administración Educativa que dentro del pensum de estudio se establece la realización de una Práctica Profesional Dirigida la cual se realizó en la supervisión educativa del distrito escolar 07-13-02 del municipio de San Lucas Tolimán del departamento de Sololá. Es una institución que se basa en un enfoque centrado en la coordinación técnica en la educación ayudando a la comunidad educativa.

El supervisor educativo licenciado Santos Manuel García Vásquez dio la más cordial bienvenida en el primer día para formar parte del equipo y lineamientos específicos por cumplir dentro de la institución de igual manera se dio a conocer el objetivo del estudiante practicante durante el desarrollo de la práctica profesional dirigida. Los primeros días se realizó un análisis de manera estratégica reflexionando sobre la pertinencia del marco filosófico de la institución como aspectos pedagógicos, administrativos, financieros y educativos, para trabajar sobre el proyecto.

Luego del análisis y la observación también se inició la recopilación de la información por medio de las diferentes herramientas que se utilizó, la entrevista con el supervisor educativo licenciado Santos Manuel García Vásquez especialmente sobre las necesidades primordiales que tiene la institución, al igual se trabajó con los directores de cada establecimiento que pertenecen al distrito en que podrían ellos apoyar a mejorar esas debilidades que tiene la institución.

5.3 Desarrollo de actividades a través de una línea de tiempo

Después de implementar varios análisis de las necesidades se determina la prioridad de un instrumento de estrategias de control administrativo para el funcionamiento aceptable de las escuelas que están bajo la jurisdicción del distrito. El cual se realizó de la manera siguiente: dos semanas para la orientación sobre el contexto, normas y algunas actividades específicas administrativas de la supervisión. En este tiempo fue la que se tomó en cuenta que si es importante realizar un análisis en las conductas de los recursos humanos de las

organizaciones dadas por los valores compartidos. Esto implica que cada uno debe generar conciencia laboral para no afectar el trabajo en equipo.

Dos semanas para la implementación del marco contextual como también el abordaje de información que implica el establecimiento de las normas de grupo para el trabajo en un ambiente de armonía. Cuatro semanas sobre el diagnóstico institucional. En este periodo se fue construyendo un avance del 50% del informe como también de la propuesta ya orientada a que es un instrumento que aporta al ejercicio de la administración. En este caso incluye en marco teórico.

Tres semanas, se trabajó la elaboración de la propuesta que se requiere y aporte para el ejercicio de la administración en las escuelas al igual que es la estrategia para generar conciencia en el ejercicio de sus funciones de los docentes en las escuela.

Es así como fue la historia del trabajo implementado en este informe de la práctica y la propuesta realizada a través del diagnóstico implementado en la supervisión mencionada.

5.4 Objeto de la sistematización de la propuesta

Estrategias de trabajo en equipo para el desempeño de sus funciones laborales y administrativas. Este es para generar la cooperación entre el equipo de trabajo dentro de las organizaciones porque son los aspectos importantes que debilita el cumplimiento de los deberes como también el alcance de los resultados esperados. Y para ellos se aplican actividades concretas para alcanzar los resultados esperados que son: búsqueda del equilibrio, establecer objetivos, ver oportunidad, analizar desviaciones y considerar excepción. Estas actividades deben aplicarse con el fin de reducir fuerza y tiempo, delimitando adecuadamente cuales funciones estratégicas requieren de control.

La aplicación de este proceso se obtiene el resultado esperado que se enfoca en evaluar y corregir el desempeño de las actividades del equipo de trabajo, elevar la calidad de administración educativa para garantizar el acompañamiento pedagógico y facilitar una

herramienta con estrategias de control a los centros educativos para facilitar la toma de decisiones.

5.4 Principales lecciones aprendidas

Los aportes a esta propuesta encontrada dentro del diagnóstico implementado en la supervisión educativa son bastante útiles para la construcción de un modelo educativo con eficiencia y eficacia para la administración de establecimientos de nivel primario y pre primario. Sin embargo se tuvo muchas experiencias para el ejercicio dichas funciones y casos que de una y otra manera se tuvo que resolver con el supervisor para no trascender las situaciones y afectar el proceso laboral de los docentes. Y las lecciones aprendidas en la elaboración de la propuesta es lo siguiente:

- La designación de personal docente para ocupar puestos administrativos de una escuela necesitan una orientación o conocedor de administración para iniciar un proceso de planear, organizar, dirigir y controlar.
- Existe muchos problema de administración educativa debido a que se desconocen los procesos administrativos y mucho menos son capacitados u orientados para ejercer sus funciones y esto es la que conlleva a una desorganización laboral y consecuente a problemas pedagógicas y administrativas.
- El establecimiento de algunas estrategias de control administrativo permita tener vías y directrices para el fortalecimiento de una administración educativa con pertinencia y de respuestas a las necesidades del contexto.
- Es importante facilitar este instrumento a los docentes que asumen la administración para viabilizar el control dentro de los establecimientos de lo contrario se convierte en rutina la que muchas veces irresponsabilidades, afecta y no responde a las competencias de calidad educativa.

Las escuelas de baja población estudiantil los directores buscan como lograr con el equipo de docentes que tienen en las escuelas en atender al estudiantado y darles un aprendizaje significativo, esto se refiere a que han establecido criterios claros, sencillos y medibles a los maestros y maestras deben considerar como meta del aprendizaje de los estudiantes. Este aspecto se resalta dentro del marco de las lecciones aprendidas porque las escuelas con mayor número de estudiantes son los que manifiestan constantemente problemas administrativos a diferencia de los demás que ha buscado mecanismos de administración y han logrado la participación de los directores y maestros en las actividades que se ha realizado a nivel de distrito es muy eficiente donde al final se vio la comunicación y el trabajo en equipo para la mejora del distrito.

Conclusiones

Las experiencias adquiridas en la supervisión educativa dan a conocer que el proceso de administración educativa aún necesita fortalecerla para que las personas que ejercen esa función cuenten con conocimiento y capacidad para su labor.

Contar con un instrumento de acompañamiento administrativo es un instrumento que aporta mecanismos para el ejercicio de la administración educativa y facilita el control a la supervisión educativa.

El ejercicio de la práctica en la supervisión educativa, permitió fortalecer la situación actual de la educación en la región y permite emitir criterios y asumir responsabilidades para el funcionamiento de la administración en los establecimientos, ejercidos por los directores y directoras con el apoyo puntual de la supervisión.

El sistema educativo a nivel nacional debe crear mecanismos e instrumento de acompañamiento administrativo como insumo para supervisores que pueden proporcionar a los directores de establecimientos para elevar la calidad educativa en las funciones administrativas. Esta es una función de la supervisión educativa.

El ejercicio de sus funciones del supervisor en el distrito ha logrado encaminar acciones para el cumplimiento de los requerimientos no así el acompañamiento administrativo en las escuelas por las múltiples acciones a realizar.

El desarrollo de la práctica es una oportunidad académica por parte de la Universidad Panamericana que está haciendo historia a nivel nacional porque es la única que abre oportunidades a la población más necesitada.

Referencias

Dolors, Jacques. (1995). *La Educación encierra un tesoro Santillana Ediciones*.
UNESCO,

Faure, Edgar (1972). *Bajo los auspicios de la UNESCO*, México.

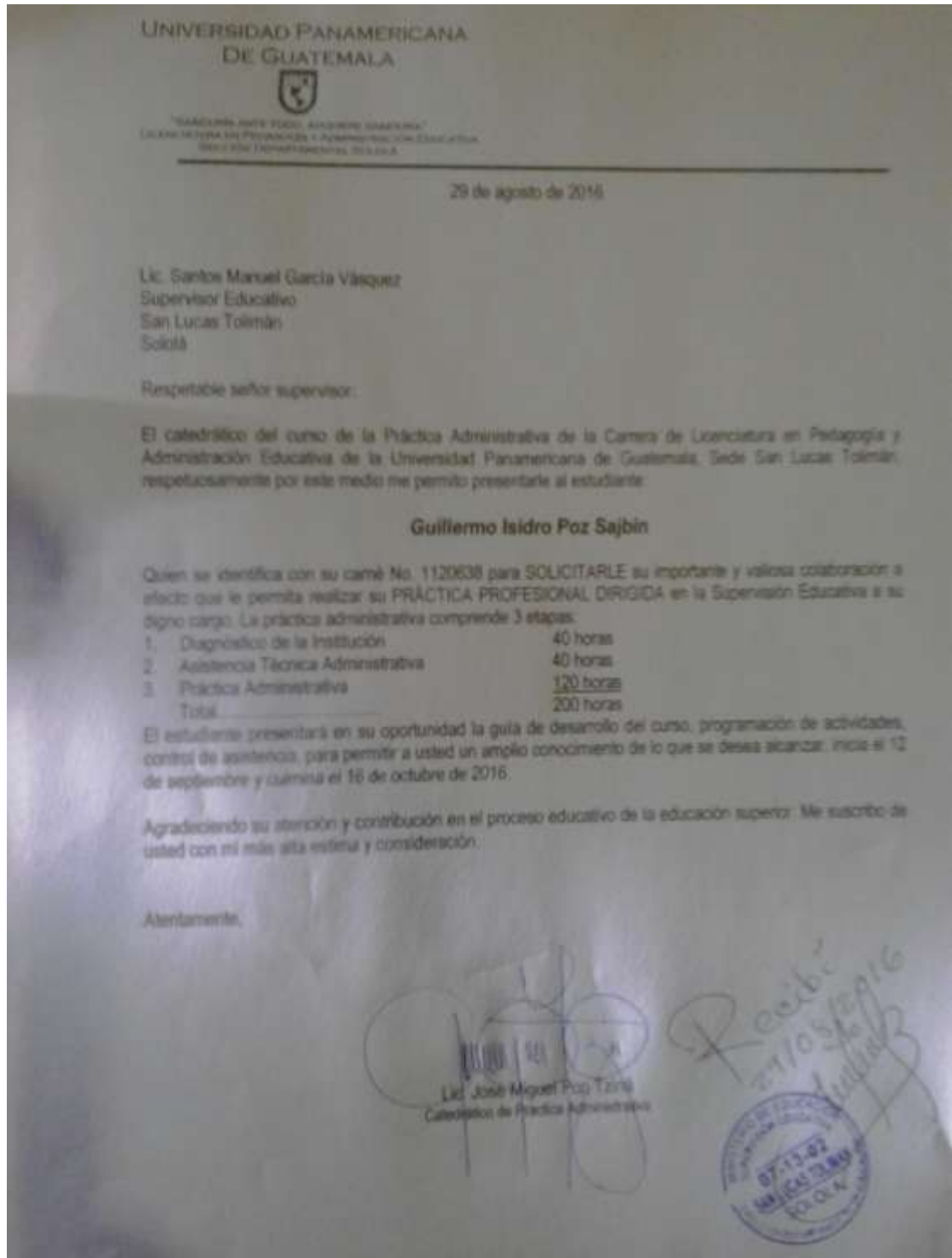
Morin, Edgar. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*.
UNESCO,

Pere Gómez, A. (1995) *La comunicación didáctica*. Guatemala, 1985.

Roncal, Federico. (2005). *Evaluación del aprendizaje*. Guatemala, 2005.

Anexos

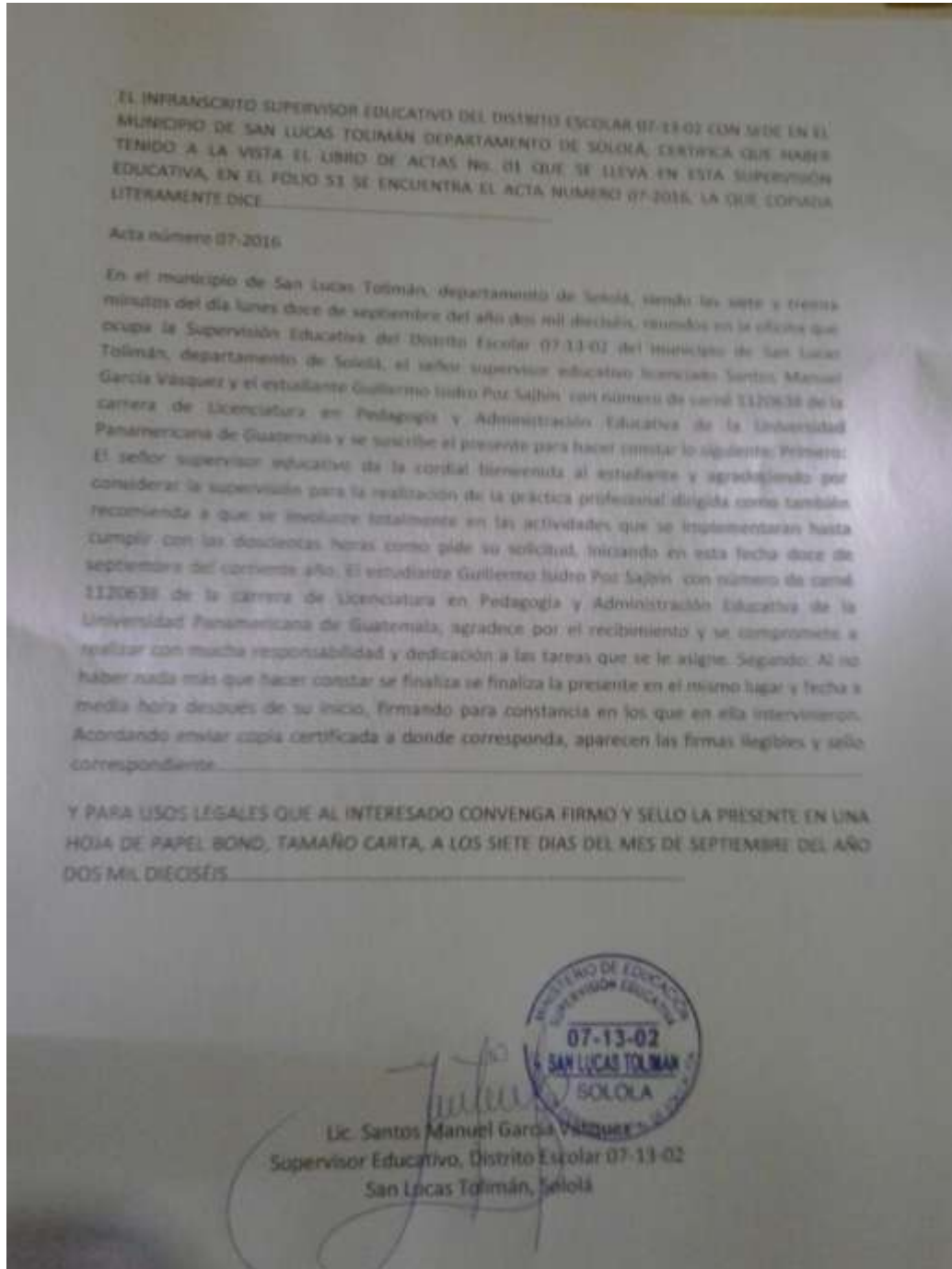
Anexo 1 Cartas de autoridades



Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

A) Datos del estudiante practicante
<ol style="list-style-type: none">1. Nombre: Guillermo Isidro Poz Sajbín2. Número de carné: 11206383. Fecha de nacimiento: 12 de mayo de 19804. Correo electrónico: guillermopoz@hotmail.com5. Dirección domiciliaria: Cantón San Martín, San Lucas Tolimán, Sololá6. Número de teléfono: Celular: 40536879
B) Datos de la institución donde se realizó la práctica
<ol style="list-style-type: none">1. Nombre de la institución: Supervisión Educativa2. Nombre del supervisor: Santos Manuel García Vásquez3. Distrito educativo: 07-13-024. Dirección: Barrio el Centro, San Lucas Tolimán, Sololá5. Número de centros educativas que atiende: 296. Número de teléfono: 42168783
C) Datos de la practica
<ol style="list-style-type: none">1. Fecha de inicio: 12 de septiembre de 20162. Fecha de finalización: 17 de octubre de 20163. Cobertura: Administrativa4. Tiempo: 200 horas
D) Datos de la casa de estudios superiores
<ol style="list-style-type: none">1. Nombre de la universidad: Panamericana de Guatemala2. Sede: San Lucas Tolimán, Sololá3. Nombre de coordinador: Licenciado Ángel Armenio Letona4. Nombre del asesor de la práctica profesional dirigida: MSc. José Miguel Pop Tziná

Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica.
Certificación de acta de inicio y final



EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR 07-13-02 CON SELLO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLEMAN DEPARTAMENTO DE SOLELA, CERTIFICA QUE HABIENDO TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 01 QUE SE LLEVA EN ESTA SUPERVISION EDUCATIVA, EN EL FOLIO 54 SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO 10-2016, LA QUE ESPERAR LITERALMENTE DICE:

Acta número 10-2016

En el municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Solalá, siendo a los diecisiete días del día lunes diecisiete de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en la oficina que ocupa la Supervisión Educativa del Distrito Escolar 07-13-02 del municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Solalá, el señor supervisor educativo licenciado Santos Manuel García Vázquez y el estudiante Guillermo Isidro Poot Sajón con número de carné 1125638 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala y se suscribe el presente para hacer constar lo siguiente: Primero: El señor supervisor educativo da la cordial bienvenida al presente, agradeciendo por la cooperación del estudiante practicante en todas las actividades realizadas deseando éxito en su vida profesional. El estudiante Guillermo Isidro Poot Sajón con número de carné 1125638 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, manifiesta su agradecimiento al señor supervisor por el espacio concedido para la realización de la práctica profesional dirigida que se llevó a cabo satisfactoriamente y cumpliendo las diecisiete horas que rige la normativa de la Universidad, dando inicio el día lunes doce de septiembre y finalizando el día de hoy lunes diecisiete de octubre del año en curso. Así mismo manifiesta el cúmulo de conocimientos adquiridos que se pondrá en práctica en la vida profesional y personal. Segundo: Al no haber nada más que hacer constar se finaliza el presente en el mismo lugar y fecha a media hora después de su inicio, firmando para constancia en los que en ella intervinieron. Acordando enviar copia certificada a donde corresponda, aparecen las firmas legibles y sellos correspondientes.

Y PARA USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO CARTA, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Lic. Santos Manuel García Vázquez
Supervisor Educativo, Distrito Escolar 07-13-02
San Lucas Tolimán, Solalá

